

Se emitió una Circular a los Accionistas con fecha de 22 de junio de 2026 (la «Circular original») en relación con la Junta general extraordinaria («Junta general extraordinaria») del Waverton Global Strategic Bond Fund (el «Fondo»), prevista para el 16 de julio de 2026, y otros asuntos relacionados con el Fondo; dicho documento se publicó por error y se insta a los accionistas a que lo ignoren en su totalidad. El presente documento (la «Circular corregida») anula y sustituye íntegramente a la Circular original y constituye la única Circular a los Accionistas que tiene carácter oficial en relación con las Juntas generales extraordinarias y demás asuntos descritos en la Circular corregida. Los Accionistas deben basarse exclusivamente en la información contenida en la presente Circular corregida y se les recomienda desechar o eliminar cualquier copia de la Circular original que tengan en su poder.

Waverton Investment Funds plc

(una sociedad de inversión con subfondos con responsabilidad separada entre estos)

**Circular a los Accionistas
en relación con los cambios propuestos del suplemento**

de

Waverton Global Strategic Bond Fund

9 de julio de 2026

Las medidas que deben adoptar los accionistas de las Clases A US\$ y A Stg£ del Waverton Global Strategic Bond Fund se detallan en la página 4 de la presente Circular.

En las páginas 5 a 8 de la presente Circular figuran los avisos de las juntas de accionistas de las Clases A US\$ y A Stg£ de Waverton Global Strategic Bond Fund, un subfondo de Waverton Investment Funds plc (la «Sociedad»), que se celebrarán el 31 de julio de 2026.

Se ruega especialmente a los Accionistas de la Clase A US\$ y de la Clase A Stg£ que cumplimenten y devuelvan el formulario de poder de representación correspondiente a su Clase que figura en las páginas 9 a 12 de la presente Circular, siguiendo las instrucciones que en él se indican lo antes posible y, en cualquier caso, de modo que se reciba antes de las 11:00 (hora de Irlanda) del 29 de julio de 2026.

Los Consejeros han procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que los datos que figuran en la presente Circular sean veraces y exactos en todos los aspectos significativos, y que no existan hechos significativos cuya omisión pudiera dar lugar a que cualquier afirmación de hecho u opinión aquí contenida resultara engañosa. Los Consejeros asumen la debida responsabilidad.

En Suiza, el representante y agente de pagos es CACEIS Bank, Montrouge, Zurich branch / Suiza, Bleicherweg 7, CH-8027 Zúrich. El Folleto, los Documentos de datos fundamentales o DDF, la constitución de la Sociedad (la «Constitución»), así como los informes anual y semestral, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante.

El folleto, junto con el suplemento, los DDF, la Constitución y los informes anual y semestral del Fondo, todos ellos en forma impresa, así como los precios de emisión, recompra y canje, están disponibles y podrán obtenerse de forma gratuita en el Agente de servicios para los Accionistas en Alemania: GerFIS - German Fund Information Service GmbH Zum Eichhagen 4 21382 Brietlingen.

ANEXO 1

9 de julio de 2026

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre lo que debe hacer, consulte a su asesor de inversión, fiscal y/o jurídico, según corresponda.

Si Ud. ha vendido o cedido parte o la totalidad de sus acciones de Waverton Global Strategic Bond Fund (el «Fondo»), un subfondo de Waverton Investment Funds plc (la «Sociedad»), remita el presente documento cuanto antes al comprador o cesionario, o al agente de valores, banco u otro agente a través del cual se realizó la venta o transmisión, para que lo hagan llegar al comprador o cesionario lo antes posible.

A no ser que se definan de otro modo aquí, todos los términos en mayúscula utilizados en el presente tendrán el mismo significado que los términos en mayúscula utilizados en el folleto de la Sociedad de fecha de 7 de julio de 2026, en su versión oportunamente modificada (el «Folleto»). Si lo desea, puede solicitar un ejemplar del Folleto durante el horario habitual de oficina a la Sociedad o al representante local de esta en cualquier jurisdicción en la que la Sociedad esté registrada para su distribución al público.

Los Consejeros de la Sociedad se responsabilizan de la exactitud de la información contenida en este documento. Según el leal saber y entender de los Consejeros (quienes han procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información contenida en este documento se ajusta a los hechos y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información.

Se hace constar que el Banco Central no ha examinado esta carta.

Asunto: Aprobación de los cambios propuestos en las comisiones de las Clases A US\$ y A Stg£ del Waverton Global Strategic Bond Fund (el «Fondo») y aviso de cambios de carácter no sustancial en los Índices de referencia utilizados por el Fondo

Estimado/a Accionista:

Introducción

La Sociedad está autorizada por el Banco Central como sociedad de inversión de tipo abierto y capital variable constituida con arreglo a la legislación de Irlanda como sociedad anónima en virtud de la Ley de Sociedades de 2014 y el Reglamento de las Comunidades Europeas (organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) de 2011 (en su versión modificada) (el «**Reglamento**»). La Sociedad está constituida como fondo con subfondos con responsabilidad separada entre estos y el Fondo es un subfondo de la Sociedad.

La presente carta tiene por objeto informar a los Accionistas de la Clase A US\$ y a los Accionistas de la Clase A Stg£ de que se propone realizar un cambio en las comisiones que cobra el Fondo por dichas Clases, con el fin de eliminar la actual comisión de rentabilidad que se paga a WIM Wealth Investment Management Limited y modificar la comisión de gestión de inversiones al 0,75% del VL (el «**Cambio propuesto**»).

Además, la presente carta sirve para informar a todos los Accionistas del Fondo de los cambios de carácter no sustancial en los Índices de referencia utilizados en relación con el Fondo, que se describen de forma más detallada a continuación.

Modificación de las comisiones para las Clases A US\$ y A Stg£

En el momento en que se crearon las Clases A US\$ y A Stg£, la rentabilidad neta generada por una estrategia de inversión similar gestionada por el Gestor de inversiones era aproximadamente un 2,5% superior al Índice de referencia respectivo de cada Clase (es decir, para la Clase A US\$, el One Month Secured Overnight Financing Rate (SOFR) y, para la Clase A Stg£, el ICE One Month Sterling Overnight Index Average (SONIA)). En este contexto, se determinó que la creación de una clase de acciones en la que se redujera la

comisión de gestión de inversiones al 0,50% y se fijara una comisión de rentabilidad del 10% por encima del índice de referencia respectivo de cada Clase establecería un nivel de comisiones cercano a la comisión estándar del Gestor de inversiones, que asciende al 0,75% del VL y que se aplica a las Acciones de Clase I correspondientes. Aunque el nivel de las comisiones se ha ajustado, en términos generales, a la comisión estándar del gestor de inversiones, que es del 0,75% del VL durante la existencia del Fondo, dicho nivel ha oscilado a lo largo del ciclo, reflejando las condiciones predominantes en los mercados de renta fija. El Fondo es ahora el único subfondo de la Sociedad que aplica una comisión de rentabilidad. Se ha determinado que, en el interés superior del Fondo, conviene suprimir la comisión de rentabilidad y equiparar la comisión de gestión de inversión a la de las Clases I del Fondo, por las siguientes razones: (i) aporta mayor certeza y transparencia al eliminar la variabilidad de las comisiones y limitar la comisión máxima que se paga al 0,75% del VL. El Cambio propuesto no debería alterar de manera significativa el resultado a largo plazo de las comisiones para los inversores, ya que la experiencia histórica demuestra que la comisión conjunta de gestión y de rentabilidad se ha mantenido en general en línea con una comisión de gestión fija a lo largo del ciclo; (ii) simplifica la estructura de comisiones y armoniza el Fondo con los demás subfondos de la Sociedad, reduciendo así la complejidad operativa; y (iii) mejora la capacidad de los accionistas para comparar los costes asociados a la inversión en el Fondo con los de otros subfondos de la Sociedad.

Con el fin de obtener la aprobación de los accionistas respecto al Cambio propuesto, se solicitará a los accionistas de la Clase A US\$ y a los accionistas de la Clase A Stg£ que deliberen sobre la aprobación, mediante acuerdos independientes, del Cambio propuesto en la Junta general extraordinaria correspondiente a cada Clase (en conjunto, las «**Juntas generales extraordinarias**»), que se celebrarán el 31 de julio de 2026.

Siempre que se apruebe el Cambio propuesto, este surtirá efecto para la Clase correspondiente tras la inscripción por parte del Banco Central de un suplemento revisado del Fondo, lo que está previsto tenga lugar poco después de las Juntas generales extraordinarias (la «**Fecha de entrada en vigor**»). En los próximos estados financieros de la Sociedad, se informará a los Accionistas de la Fecha de entrada en vigor del suplemento revisado.

Cambios no sustanciales del Índice de referencia

Asimismo, se propone realizar cambios de carácter no sustancial en el Fondo que no requieren la aprobación de los Accionistas. En concreto, se propone modificar el índice de referencia con el que se mide la rentabilidad del Fondo, según se expone a continuación:

Clase de acciones	Antiguo Índice de referencia	Nuevo Índice de referencia propuesto
<i>Clases USD</i>	One Month Secured Overnight Financing Rate (SOFR)	ICE BofA Global Broad Market Index
<i>Clases GBP</i>	ICE One Month Sterling Overnight Index Average (SONIA)	ICE BofA Global Broad Market Index (con cobertura en GBP)
<i>Clases EUR</i>	One Month Euro short-term rate (€STR)	ICE BofA Global Broad Market Index (con cobertura en EUR)
<i>Clases CA\$</i>	Canadian Overnight Repo Rate Average (CORRA)	ICE BofA Global Broad Market Index (con cobertura en CAD)

De forma similar, los índices a efecto de comparación de rentabilidad del Fondo pasarán a ser los siguientes: ICE BofA Global Broad Market Index; ICE BofA Global Broad Market (con cobertura en USD) Index (únicamente para las Clases en USD); ICE BofA Global Broad Market (con cobertura en GBP) Index (únicamente para las Clases en GBP); ICE BofA Global Broad Market (con cobertura en EUR) Index (únicamente para las Clases en EUR); ICE BofA Global Broad Market (con cobertura en CAD) Index (únicamente para las Clases en CA\$); Morningstar Global Flexible Bond Index; y Morningstar Global Diversified Bond Index.

Se prevé que estas modificaciones también surtan efecto en la Fecha de entrada en vigor.

Aviso de Juntas generales extraordinarias para examinar y votar sobre el Cambio propuesto

Adjuntamos los avisos de las Juntas generales extraordinarias que se celebrarán en Arthur Cox LLP, Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, Irlanda, el 31 de julio de 2026 a las 11:00 horas (GMT) y a las 11:30 horas (GMT). En las Juntas generales extraordinarias, se solicitará a los Accionistas de cada una de las Clases A US\$ y A Stg£ que examinen, como punto especial del orden del día, el acuerdo por el que se aprueba el Cambio propuesto. El Cambio propuesto requiere la aprobación por mayoría simple de los votos emitidos por los Accionistas de la Clase correspondiente que asistan y voten, ya sea en persona o por poder, en la Junta general extraordinaria.

Formularios de poder de representación

El formulario de poder de representación debe ser devuelto al Secretario de la Sociedad por correo postal, a Arthur Cox LLP, Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, D02 T380, Irlanda FAO Caitríona Sweeney, o mediante correo electrónico a fundscosec@arthurcox.com, de modo que se reciba como muy tarde 48 horas antes de la hora de la junta.

Reembolso de Acciones

Los Accionistas que no deseen mantener su inversión en la Clase A US\$ y/o en la Clase A Stg£ tras realizarse el Cambio propuesto tendrán la oportunidad de recomprar sus Acciones en cualquier Día de negociación anterior a la Fecha de entrada en vigor.

Conclusión

Los Consejeros de la Sociedad consideran que el Cambio propuesto redunda en el interés superior de los Accionistas de la Clase A US\$ y de la Clase A Stg£, y recomiendan que los Accionistas de dichas Clases voten a favor de la propuesta.

Si tiene alguna pregunta relacionada con estas cuestiones, póngase en contacto con el Gestor de inversiones de la Sociedad, W1M Wealth Management Limited, o bien consulte a su asesor de inversión, fiscal y/o jurídico, según corresponda.

Atentamente,



Consejero
En nombre y representación de
Waverton Investment Funds plc

Waverton Investment Funds plc
un fondo con subfondos con responsabilidad separada entre estos
First Floor, Bloodstone Building
Sir John Rogerson's Quay
Dublín 2
D02 KF24
Irlanda

ANEXO I

Aviso de Junta general extraordinaria
de
la Clase A US\$ de Waverton Global Strategic Bond Fund
(la «Clase A US\$»)

Un subfondo de Waverton Investment Funds plc
(la «Sociedad»)

DOMICILIO SOCIAL
First Floor, Bloodstone Building
Sir John Rogerson's Quay
Dublín 2
D02 KF24
Irlanda

POR EL PRESENTE SE AVISA de la celebración de una junta general extraordinaria («**Junta general extraordinaria**») de la Clase A US\$ de Waverton Global Strategic Bond Fund, un subfondo de la Sociedad, en Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, D02 T380, Irlanda, el 31 de julio de 2026 a las 11:00 (hora de Irlanda) para examinar y, si se considera oportuno, aprobar el siguiente acuerdo, como acuerdo especial, de la Clase A US\$:

ASUNTOS ESPECIALES

1. Aprobar el cambio de las comisiones correspondientes a la Clase A US\$ del Waverton Global Strategic Bond Fund, según se expone en la circular a los accionistas de 9 de julio de 2026 que acompaña al presente aviso.

FECHA: 9 de julio de 2026

POR ORDEN DEL CONSEJO



Consejero
En nombre y representación de
Waverton Investment Funds plc

NOTAS

Cada Miembro con derecho a asistir y votar en la junta arriba indicada puede nombrar a uno o más representantes para que asistan, intervengan y voten por cuenta del mismo. Una entidad corporativa puede nombrar a un representante autorizado para que asista, intervenga y vote en su representación. No es necesario que el apoderado o representante autorizado sea miembro de la Sociedad. Los Miembros pueden devolver una copia firmada del formulario de poder de representación al Secretario de la Sociedad por correo postal, a Arthur Cox LLP, Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, D02 T380, Irlanda FAO Caitríona Sweeney, o mediante correo electrónico a fundscosec@arthurcox.com, de modo que se reciba como muy tarde 48 horas antes de la hora de la junta. Complimentar y enviar un formulario de poder no impedirá al Miembro asistir y votar en persona en la Junta general extraordinaria.

Waverton Investment Funds plc
un fondo con subfondos con responsabilidad separada entre estos
First Floor, Bloodstone Building
Sir John Rogerson's Quay
Dublín 2
D02 KF24
Irlanda

Aviso de Junta general extraordinaria
de
la Clase A Stg£ de Waverton Global Strategic Bond Fund
(la «Clase A Stg£»)

Un subfondo de Waverton Investment Funds plc
(la «Sociedad»)

DOMICILIO SOCIAL
First Floor, Bloodstone Building
Sir John Rogerson's Quay
Dublín 2
D02 KF24
Irlanda

POR EL PRESENTE SE AVISA de la celebración de una junta general extraordinaria («**Junta general extraordinaria**») de la Clase A Stg£ de Waverton Global Strategic Bond Fund, un subfondo de la Sociedad, en Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, D02 T380, Irlanda, el 31 de julio de 2026 a las 11:30 (hora de Irlanda) para examinar y, si se considera oportuno, aprobar el siguiente acuerdo, como acuerdo especial, de la Clase A Stg£:

ASUNTOS ESPECIALES

1. Aprobar el cambio de las comisiones correspondientes a la Clase A Stg£ del Waverton Global Strategic Bond Fund, según se expone en la circular a los accionistas de 9 de julio de 2026 que acompaña al presente aviso.

FECHA: 9 de julio de 2026

POR ORDEN DEL CONSEJO



Consejero
En nombre y representación de
Waverton Investment Funds plc

NOTAS

Cada Miembro con derecho a asistir y votar en la junta arriba indicada puede nombrar a uno o más representantes para que asistan, intervengan y voten por cuenta del mismo. Una entidad corporativa puede nombrar a un representante autorizado para que asista, intervenga y vote en su representación. No es necesario que el apoderado o representante autorizado sea miembro de la Sociedad. Los Miembros pueden devolver una copia firmada del formulario de poder de representación al Secretario de la Sociedad por correo postal, a Arthur Cox LLP, Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, D02 T380, Irlanda FAO Caitríona Sweeney, o mediante correo electrónico a fundscosec@arthurcox.com, de modo que se reciba como muy tarde 48 horas antes de la hora de la junta. Cumplimentar y enviar un formulario de poder no impedirá al Miembro asistir y votar en persona en la Junta general extraordinaria.

ANEXO II

Formulario de poder de representación

de

la Clase A US\$ de Waverton Global Strategic Bond Fund
(la «Clase A US\$»)

un subfondo de

Waverton Investment Funds plc (la «Sociedad»)

Yo/Nosotros, _____, de _____, como titular de _____ acciones de la Sociedad y con derecho a voto, por el presente nombro a cualquiera de las siguientes personas: Angelina Cox, Caitríona Sweeney, Barbara Donegan, Ciaran Churchill o Lisa Flynn (todos ellos representantes de Arthur Cox LLP, asesores jurídicos de la Sociedad, o de Bradwell Limited, secretario de la Sociedad) o, en su defecto, a _____ o, en su defecto, a _____ o, en su defecto, al Presidente de la junta (táchese lo que no proceda) como nuestro representante para que vote por nosotros en la Junta general extraordinaria de la Clase A US\$ que se celebrará a las 11:00 (hora de Irlanda) del 31 de julio de 2026 y en cualquier aplazamiento de la misma.

El representante votará como sigue:

<i>Instrucciones de voto para el Representante (marcar la opción elegida con una «X»)</i>			
Acuerdos extraordinarios:	A favor	En contra	Abstención
i. Aprobar el cambio de las comisiones correspondientes a la Clase A US\$ del Waverton Global Strategic Bond Fund, según se expone en la circular a los accionistas de 9 de julio de 2026 que acompañaba al aviso de esta junta general extraordinaria.			
<i>Si no se indica nada, el representante votará según considere apropiado.</i>			
Firma del accionista _			
Fecha:			

Notas:

1. Si no se indica nada, el representante votará según considere apropiado.
2. Para ser válido, el poder de representación deberá enviarse de modo que se reciba o quede depositado en la dirección de abajo como muy tarde 48 horas antes de la fecha fijada para la celebración de la junta.
3. En el caso de los accionistas corporativos, el documento deberá llevar el sello de la compañía o la firma de un directivo o representante legal autorizado en su representación.
4. Para los accionistas conjuntos/nominales, los cuales sin recurrir a los inversores subyacentes no estén autorizados para votar, indíquese el sentido del voto de su representante añadiendo el número de votos del inversor subyacente «a favor» y/o «en contra» y/o «abstención» en la casilla correspondiente.
5. Si desea nombrar a un representante que no sea el Presidente de la junta, indique su nombre y dirección, y tache las palabras «al Presidente de la junta».
6. Si el presente documento se firma y envía sin indicación alguna sobre el sentido del voto de la persona a quien se nombra representante, esta emitirá su voto o se abstendrá en la votación a su entera discreción.
7. En el caso de titulares conjuntos, se aceptará el voto del más antiguo de ellos, ya sea en persona o por medio de un representante, con exclusión de los votos de los demás titulares conjuntos registrados y, a tal efecto, la antigüedad se determinará por el orden en que figuren los nombres en el registro de accionistas con respecto a la titularidad conjunta.
8. Para ser válida, toda enmienda al presente formulario deberá ir acompañada de sus iniciales.
9. El formulario de poder de representación debe ser devuelto al Secretario de la Sociedad por correo postal, a Arthur Cox LLP, Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, D02 T380, Irlanda FAO Caitríona Sweeney, o mediante correo electrónico a fundscosec@arthurcox.com, de modo que se reciba como muy tarde 48 horas antes de la hora de la junta.

Formulario de poder de representación

de

**la Clase A Stg£ de Waverton Global Strategic Bond Fund
(la «Clase A Stg£»)**

un subfondo de

Waverton Investment Funds plc (la «Sociedad»)

Yo/Nosotros, _____, de _____, como titular de _____ acciones de la Sociedad y con derecho a voto, por el presente nombro a cualquiera de las siguientes personas: Angelina Cox, Caitríona Sweeney, Barbara Donegan, Ciaran Churchill o Lisa Flynn (todos ellos representantes de Arthur Cox LLP, asesores jurídicos de la Sociedad, o de Bradwell Limited, secretario de la Sociedad) o, en su defecto, a _____ o, en su defecto, a _____ o, en su defecto, al Presidente de la junta (táchese lo que no proceda) como nuestro representante para que vote por nosotros en la Junta general extraordinaria de la Clase A Stg£ que se celebrará a las 11:30 (hora de Irlanda) del 31 de julio de 2026 y en cualquier aplazamiento de la misma.

El representante votará como sigue:

<i>Instrucciones de voto para el Representante (marcar la opción elegida con una «X»)</i>			
Acuerdos extraordinarios:	A favor	En contra	Abstención
i. Aprobar el cambio de las comisiones correspondientes a la Clase A Stg£ del Waverton Global Strategic Bond Fund, según se expone en la circular a los accionistas de 9 de julio de 2026 que acompañaba al aviso de esta junta general extraordinaria.			
<i>Si no se indica nada, el representante votará según considere apropiado.</i>			
Firma del accionista _			
Fecha:			

Notas:

- Si no se indica nada, el representante votará según considere apropiado.
- Para ser válido, el poder de representación deberá enviarse de modo que se reciba o quede depositado en la dirección de abajo como muy tarde 48 horas antes de la fecha fijada para la

celebración de la junta.

12. En el caso de los accionistas corporativos, el documento deberá llevar el sello de la compañía o la firma de un directivo o representante legal autorizado en su representación.
13. Para los accionistas conjuntos/nominales, los cuales sin recurrir a los inversores subyacentes no estén autorizados para votar, indíquese el sentido del voto de su representante añadiendo el número de votos del inversor subyacente «a favor» y/o «en contra» y/o «abstención» en la casilla correspondiente.
14. Si desea nombrar a un representante que no sea el Presidente de la junta, indique su nombre y dirección, y tache las palabras «al Presidente de la junta».
15. Si el presente documento se firma y envía sin indicación alguna sobre el sentido del voto de la persona a quien se nombra representante, esta emitirá su voto o se abstendrá en la votación a su entera discreción.
16. En el caso de titulares conjuntos, se aceptará el voto del más antiguo de ellos, ya sea en persona o por medio de un representante, con exclusión de los votos de los demás titulares conjuntos registrados y, a tal efecto, la antigüedad se determinará por el orden en que figuren los nombres en el registro de accionistas con respecto a la titularidad conjunta.
17. Para ser válida, toda enmienda al presente formulario deberá ir acompañada de sus iniciales.
18. El formulario de poder de representación debe ser devuelto al Secretario de la Sociedad por correo postal, a Arthur Cox LLP, Ten Earlsfort Terrace, Dublín 2, D02 T380, Irlanda FAO Caitríona Sweeney, o mediante correo electrónico a fundscosec@arthurcox.com, de modo que se reciba como muy tarde 48 horas antes de la hora de la junta.